

MOCIÓN DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE SECTOR FINANCIERO OFICIAL

Visto:

El informe presentado ante la Asamblea del Sector Financiero Oficial y el contenido del preacuerdo alcanzado por el Consejo de Sector Financiero Oficial con el Poder Ejecutivo.

Considerando

- Que la negociación enfrentó condicionamientos importantes, como son las definiciones en materia presupuestales del Gobierno, las prioridades establecidas y los intentos de supeditar las necesidades de los bancos públicos a los objetivos fiscales.
- Que el debate presupuestal reinstaló la discusión sobre licencias médicas de los trabajadores del sector público, que debió ser enfrentado por el sindicato.
- Que desarrollamos un proceso de negociación y movilización en un marco de bajo desgaste interno, que alcanzó una visibilidad apropiada y permitió lograr avanzar en los objetivos planteados.
- Que se alcanzó un proyecto de convenio colectivo que, además de la renovación íntegra del vigente, recoge el conjunto de propuestas realizadas por los delegados de todo el país, aprobadas como plataforma del consejo de sector.
- Que el preacuerdo incluye la preservación del salario real con especial protección a los salarios más bajos; contiene un importante avance en materia de cuidados, salud mental y establece ámbitos de trabajo en cada banco para profundizar en la materia.
- Que se generan nuevos ámbitos bipartitos para definir temas fundamentales, como son el análisis del cambio de horario de atención al público en los bancos oficiales y la reglamentación de teletrabajo.

La Asamblea del Sector Financiero Oficial resuelve:

1. **Aprobar el informe presentado por el Consejo de Sector Financiero Oficial.**
2. **Aprobar el preacuerdo alcanzado en el ámbito de negociación de renovación del convenio colectivo**, valorando que significa un avance importante.
3. **Profundizar el trabajo del sindicato en todos los ámbitos definidos en el convenio, a fin de continuar avanzando en la consolidación de nuestros derechos** y establecer mejores condiciones de trabajo para todos y todas.

4. Desarrollar acciones de formación de los compañeros y compañeras representantes del sindicato en todos los ámbitos bipartitos que regulan, gestionan y defienden nuestros derechos en el trabajo.
5. **Continuar las acciones en defensa de las empresas del sector financiero público, a partir de la acción programática del sindicato, reafirmando su rol social**, su presencia territorial con servicios de calidad y comprometidos con el desarrollo nacional.
6. Pasar esta Asamblea a cuarto intermedio.

Moción presentada por los consejeros: Roberto Umpiérrez, Fernanda García, Jorge Silva, Sofia Szodo, Fernando Varela y Joaquín Santa Cruz.